

	ACTA DE CAPACITACION CONTINUA	GEU-F-18 Act.05 2022.sep.26
---	--------------------------------------	-----------------------------------

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE CABRERA.

FECHA : 28 de ABRIL de 2023.
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : : 4:00 pm
ASISTENTES : 4 (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO: Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. YENIFER CAROLINA QUIÑONES, da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

1.1.1. TEMAS DEL MES. AFILIACIONES Y NOVEDADES

1.1.2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL MES.

2. Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.
3. Firmas de asistencia.

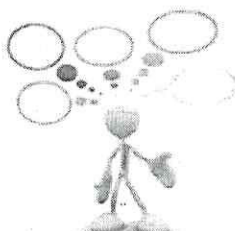
DECRETO 780 de 2016

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 780 de 2016 o Decreto reglamentario único del sector salud y protección social, que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud.

El Decreto 780 de 2016 cuenta con un capítulo completo sobre las normas que actualmente rigen en la afiliación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el Régimen Contributivo y Subsidiado, traslado y movilidad de EPS, portabilidad, e implementación de Sistema de Información Transaccional que permite el acceso en tiempo real a los datos de información básica y complementaria de los afiliados en el territorio nacional.

QUE ES UNA AFILIACIÓN

Son los cambios que afectan el estado de la afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una entidad promotora de salud y las actualizaciones de los datos de los afiliados.

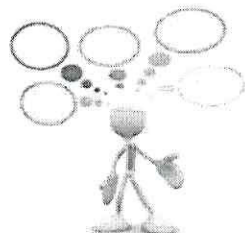


QUIEN ES UN AFILIADO

Es la calidad que adquiere la persona una vez ha realizado la afiliación y que otorga el derecho a los servicios de salud del plan de beneficios que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud en régimen subsidiado y régimen contributivo.

QUE ES PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD

Es el conjunto de tecnologías en salud a que tienen derecho los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud definido conforme a la normativa vigente, el cual será modificado y tendrá el alcance que se determine en la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social en desarrollo de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015.

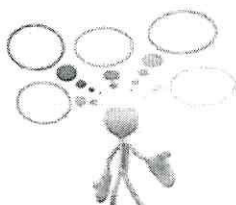


QUE SON DATOS BASICOS

Son los datos referidos a la identificación del afiliado: apellidos, nombres, fecha de nacimiento, sexo, tipo y número de documento de identificación y condición de supervivencia.

QUE SON DATOS COMPLEMENTARIOS

Son los datos adicionales del afiliado y del aportante, si fuere el caso, relacionados con su ubicación geográfica e información de contacto, la administración del riesgo en salud y demás que determine el Ministerio de Salud y Protección Social.

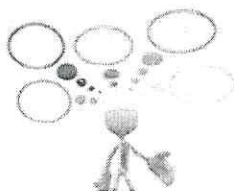


QUE ES LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Es la información que permite validar la identificación y datos básicos de los afiliados, el cumplimiento de los requisitos para la afiliación y las novedades en los regímenes contributivo y subsidiado, o que permite garantizar la integridad y consistencia de esta.

QUE SON LAS NOVEDADES

Son los cambios que afectan el estado de la afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una entidad promotora de salud y las actualizaciones de los datos de los afiliado.

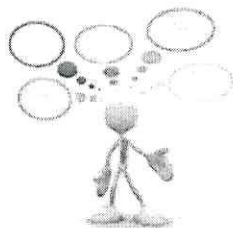


QUE SON EL REGISTRO DE NOVEDADES

Es el acto de actualización de la información de los datos básicos y complementarios de los afiliados en las bases de datos de las EPS.

QUE ES UN TRASLADO

Son los cambios de inscripción de entidad promotora de salud dentro de un mismo régimen o diferente régimen.



QUE ES UNA MOVILIDAD

Es el derecho del afiliado de continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia cambie sus condiciones socio económicas y cambie de régimen, ejemplo del subsidiado a contributivo y viceversa.

	CONVOCATORIA A SESION DE ASODEUS	GEU-F-02 Act.06 2020.nov.06
---	---	-----------------------------------

CONVOCATORIA No 04

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE **CABRERA** DEL DEPARTAMENTO DE **SANTANDER**

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
 De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
 Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: OFICINA COOSALUD

Fecha: 28 DE ABRIL 2023

Hora: 4:00 PM

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,

Luisa Fernanda Murillo

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

[illegible]